



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120200012400	Ejecutivo	Banco Microfinanzas Bancamia	Domingo Pastor Muñoz, Dairi Del Carmen Doria Petro	13/05/2022	Auto Requiere - Auto Requiere Para Cumplimiento De Carga Procesa So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito
23686408900120200017700	Ejecutivo	Coomulsor	Hermelina Del Rosario Martinez Chima	13/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Reconoce Personería, Acepta Allanamiento Y Ordena Seguir Adelante La Ejecución
23686408900120200011300	Ejecutivo	Norelys Barreto Torrente Y Otro	Yeison Javier Noriega Cuadrado	13/05/2022	Auto Ordena - Auto Requerimiento Para Cumplir Cargas So Pena De Decretar Desistimiento Tácito

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4857475e-0f79-4ca3-91e3-b8fd9378b5fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 70 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120220009900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Daira Lina Pinedo Villadiego	13/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar
23686408900120070004100	Procesos Ejecutivos	Evis Rosa Vidal Acosta	Yovanis Ermit Hernandez Padilla	13/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta Terminación Del Proceso Y Ordena Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4857475e-0f79-4ca3-91e3-b8fd9378b5fe